

RESOLUCION
Nº 539/86.-

EXPEDIENTE N° 2645/86 -S.S.A.-
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

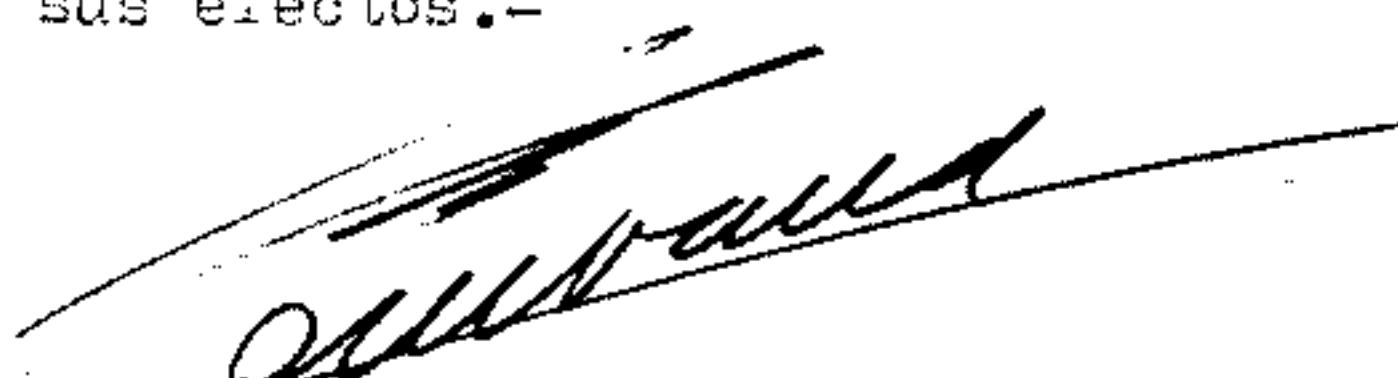
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1986.-

Visto el presente expediente N° 479/86 del registro del Departamento de Compras (N° 397.555/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se solicita autorización para convocar una licitación a fin de contratar el traslado de los muebles y enceres personales del doctor Santiago Kiernan, desde la ciudad de Ushuaia hasta la ciudad de Comodoro Rivadavia; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada N° 44/83,
SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas // particulares obrantes a fs. 6/7.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES CUATRO MIL QUINIENTOS (4.500.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: "Transporte y almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año /// 1986 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-
ame.


JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION